

ACUERDO No. 003 DE 2024

 (2 DE DICIEMBRE)

Por el cual se da a conocer el listado de **aspirantes y votantes** para participar en elecciones para integrar el Comité de Investigaciones, que cumplen los requisitos establecidos.

EL COMITÉ ELECTORAL DESIGNADO PARA EL PROCESO DE ELECCIONES DEL COMITÉ

 DE INVESTIGACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias y

 considerando,

Que según Acuerdo No. 080 del 23 de diciembre de 2019 del Consejo Superior se expide el Estatuto General de la Universidad de Nariño.

Que el Acuerdo No. 080 del 23 de diciembre de 2019, establece en el “ARTÍCULO 141. Periodo de Transición. Mientras se promulgan los Estatutos relacionados en los artículos anteriores y se reglamentan por parte del Consejo Superior, el Consejo Académico, la rectoría y las vicerrectorías, según sea el caso, las funciones de los cargos contemplados en este Estatuto, seguirán vigentes los estatutos y demás normas internas actuales”.

Que mediante Resolución Rectoral 2542 de 13 de noviembre de 2024 se adopta el reglamento de garantías y transparencia electoral para adelantar el proceso de convocatoria y elección de los Representantes del Comité de Investigaciones de la Universidad de Nariño.

Que mediante Acuerdo 001 del Comité electoral se da a conocer el listado de habilitados para sufragar para el proceso electoral del Comité de Investigaciones.

Que mediante Acuerdo 002 del Comité electoral se da a conocer el listado de aspirantes para integrar el Comité de Investigaciones, que cumplen los requisitos establecidos.

Que el día 2 de diciembre de 2024 el Comité Electoral para el desarrollo de las presentes elecciones se reunió con el fin de realizar la revisión los reclamos presentados las cuales fueron atendidas y respondidas acorde a la Resolución Rectoral 2542 de 13 de noviembre de 2024, por la cual se adopta el reglamento de garantías y transparencia electoral para adelantar el proceso de convocatoria y elección de los Representantes del Comité de Investigaciones de la Universidad de Nariño.

Que teniendo en cuenta lo anterior

ACUERDA

ARTÍCULO 1.
 Atendiendo lo dispuesto en la Resolución rectoral 2542 de 13 de de 2024, Establecer como listado oficial de candidatos interesados en participar del Comité de Investigaciones el siguiente:

- Docente Christian Alexander Zambrano Guerrero, por el área de área de Ciencias Sociales y Humanas.
- Docente Jesus Geovanny Solarte G, por el área de área de Ciencias Naturales, Básicas y Tecnológicas

ARTÍCULO 2.
 Establecer el listado de los docentes habilitados para participar en el proceso electoral para integrar el comité de Investigaciones, por el área de las CIENCIAS NATURALES BÁSICAS Y TECNOLÓGICAS a los siguientes docentes:

4613933
5208979
11438636
12747936
12751089
12953607
12958757
12961179
12963264





Vicerrectoría de Investigación
e Interacción Social

12963881
12964719
12965837
12967236
12967500
12971994
12973322
12973834
12974824
12975312
12976804
12978849
12994330
13957295
15684060
16508187
16701239
16836948
19314163
27086901
29685749
30715453
30742175
30743717
30745236
31932007
34594606
36750667
36862574
36954858
37087451
37123078
43267980
52111355
52707870
53107390
59310605
59814049
59816605
59817848
59825321
59826073
59827096
59828297
59835338
70120827
71741558
76305799
76319890
79390152
79457186

Universidad de Nariño VIIS - Bloque 5 - Oficina 102 - Carrera 33 No. 5-121 - Barrio Las Acacias
Teléfono 6027244309 - 6027311449 Ext. 2390 - Celular 3216365189 - Línea Gratuita 01800095794
Correo electrónico: secretariaviis@udenar.edu.co - www.udenar.edu.co - San Juan de Pasto - Nariño - Colombia

Institución de Educación Superior | Vigilada por MINEDUCACIÓN - Fundada mediante Decreto No. 049 del 4 de noviembre de 1904.
Acreditada en Alta Calidad mediante Resolución No. 10567 MINEDUCACIÓN

Piensa en tu compromiso con el ambiente; reduce, reutiliza y separa tus residuos correctamente.



SC-CER110449 CO-SC-CER110449

79720676
79788448
87064669
87573924
91233000
94457567
97472517
98146565
98377963
98380530
98388559
98389435
98389950
98392695
98393027
98394625
98395760
98398864
1085246284
1085256683
1085263105
1085268111
1085270242
1085271799
1085274001
1085274950
1085278727
1085327395
1085896325
1086136040

ARTÍCULO 3.
 Establecer el listado de los docentes habilitados para participar en el proceso electoral para integrar el comité de Investigaciones, por el área de las CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS a los siguientes docentes:

5203817
5908249
6446507
12746007
12954495
12956870
12961440
12962129
12963872
12964906
12965000
12967155
12967309
12969271
12969941
12974925

Universidad de Nariño VIIS - Bloque 5 - Oficina 102 - Carrera 33 No. 5-121 - Barrio Las Acacias

 Teléfono 6027244309 - 6027311449 Ext. 2390 - Celular 3216365289 - Línea Gratuita 012 299 9999

 Correo electrónico: secretariaviis@udenar.edu.co - www.udenar.edu.co - San Juan de Pasto - Nariño - Colombia

Institución de Educación Superior | Vigilada por MINEDUCACIÓN - Fundada mediante Decreto No. 049 del 4 de noviembre de 1904.

 Acreditada en Alta Calidad mediante Resolución No. 10567 MINEDUCACIÓN

Piensa en tu compromiso con el ambiente; reduce, reutiliza y separa tus residuos correctamente.





Vicerrectoría de Investigación
e Interacción Social

12984980
12985985
12989838
12993611
12994010
12998159
12999597
13055861
13069293
13070953
13072028
27081950
27089994
27093291
27397037
27443083
30705889
30706832
30724858
30733447
30738916
34547818
36753843
36754581
36757678
36951637
36952107
36953494
37084395
37228739
52219348
52484523
59312179
59313538
59833034
59834386
79659259
79746647
80065403
80800025
86049896
87063904
87065907
87066467
94498737
97471855
98382996
98387254
98387521
1017141700
1085245234

Universidad de Nariño VIIS - Bloque 5 - Oficina 102 - Carrera 33 No. 5-121 - Barrio Las Acacias
Teléfono 6027244309 - 6027311449 Ext. 2390 - Celular 3216365289 - Línea Gratuita 01-800-933700
Correo electrónico: secretariaviis@udenar.edu.co - www.udenar.edu.co - San Juan de Pasto - Nariño - Colombia

Institución de Educación Superior | Vigilada por MINEDUCACIÓN - Fundada mediante Decreto No. 049 del 4 de noviembre de 1904.
Acreditada en Alta Calidad mediante Resolución No. 10567 MINEDUCACIÓN

Piensa en tu compromiso con el ambiente; reduce, reutiliza y separa tus residuos correctamente.



SC-CER110449 CO-SC-CER110449

1085245321
1085245422
1085248119
1085250150
1085252556
1085254270
1085255068
1085263301
1085264169
1085270319
1085272983
1085277350
1085278354
1085285135
1085287924
1085288315
1085288348
1085289556
1085297579
1085301050
1085312449
1085317484
1085329639
1086103942
1086133481

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Juan de Pasto, a los 2 días del mes de diciembre de 2024

WILLIAM BALLESTEROS POSSÚ
Presidente Comité Electoral


NATHALY LORENA SANTACRUZ
SECRETARIA COMITÉ ELECTORAL